

AL DESPACHO comunicando que se encuentra pendiente por la reprogramación de las diligencias en el presente proceso. Bucaramanga, septiembre 28 de 2020.



ELVIS AARON CAMACHO VILLAFAÑE
Secretario Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO CUARTO (4) LABORAL DEL
CIRCUITO DE BUCARAMANGA**
Correo electrónico: j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el informe secretarial se señala el día **LUNES QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)** para la realización de la audiencia del artículo 80 del CPT y SS, en la cual se agotarán las etapas practica de pruebas, alegatos de conclusión y se proferirá la correspondiente sentencia.

En caso de que el día antes mencionado se continúen utilizando medios tecnológicos para la realización de las audiencias, días previos a la misma, les serán remitido el expediente digitalizado junto con la invitación a la plataforma MICROSOFT TEAMS a los correos electrónicos registrados en el proceso.

No se señala una fecha más próxima atendiendo que el cronograma de audiencias se encuentra saturado.

NOTIFÍQUESE.



ALEXANDER EFRAÍN BARBOSA FUENTES
Juez

E.A.C.V

NOTIFICACION POR ESTADOS

Para notificar a las demás partes del auto anterior,
se anoto en el cuadro de estado de la fecha 29 de
septiembre de 2020.
Secretario ad-hoc



LICIA MUÑOZ LASPRILLA